

f. CIVIL 1098/1282

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3.925.-

APELLIDOS

NOMBRE

RUBIO

PILAR

APODO

CEBRIAN

FILIACION

REFERENCIA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

[Handwritten signature]

FILIACION

Apellidos RUBIO CUBRIAN
 Nombre PIERRE, de 45 años,
 nació el 18 de Noviembre de 1894 en Borralba
 provincia de Teruel
 estado casado profesión sus labores
 hijo de Vicente y de María con do-
 micilio en Blancas calle del Sol
 núm. 2

ANTECEDENTES

Filiación político-social
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME

La conducta política-social de la arriba indicada es desconocida, por haberse ausentado de la edad de unos 8 años, del pueblo de Borralba (Teruel) y si bien en estado alguna vez en Blancas, ha sido de visita por tener un hermano sacerdote, a la cual le sorprendió el Movimiento en Forla (Alicante) donde llevaba muchos años por estar su esposo de Carabinero, donde pueden facilitar aquellas autoridades informes concretos, la cual pasó a Francia el 2 de abril de 1938 y en 21 de Mayo de 1939 pasó a

España, por cuyo motivo y por estar su esposo en un
Campó de Concentración a fijado su residencia soci-
almente y con dicho hermano sacerdote en Plasencia,
de esta demarcación.

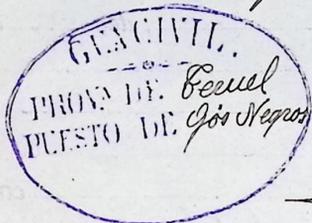
Djos Negros 8 de junio de 1939

Año de la Victoria

El Comandante Fuesto

Esteban Sánchez

Novero





2929

Excmo Sr.

Remitiendo 2 fichas de filiación

Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. los documentos anotados al margen, correspondientes a los vecinos accidentalmente en Blancas, Pilar Rubio Pezrian y Angel Melendez Rubio, segun se intercedia en su escrito del Negociado de Orden Publico, n.º 9108 de fecha 8 del actual.

Dios guarde a V. E. muchos años
Ojos Negros 8 de junio de 1929
Año de la Victoria

El Comandante Fuerte
Esteban Sanchez
Romero

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia



R 9/68

5

Adjunto remito a V. copias de filiación y antecedentes, relativas a los vecinos de Blascos ANGELO MALANERZ RUBIO y PILAR RUBIO CARRERA, para que sean devueltas a este Gobierno Civil una vez consignado sus informes, que se han presentado en este Hospital procedentes de campo enemigo por la Frontera Francesa y por carecer de antecedentes en este Centro, los envío a V. a fin de que los abra la dicha información y caso hubiere conocido algún hecho que pudiese reputarse delictivo, proceda a ponerlos a disposición de la Autoridad Militar correspondiente, haciéndolo así constar en mencionadas copias.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 2 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de

OJOS NEGROS